



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 35 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Nos han llegado quejas de los trabajadores municipales del Instituto Tecnológico del Ayuntamiento de Sevilla (ITAS) por la ausencia de aparcabicis en la sede de la calle Arenal. El bicicletero que actualmente existe en Pastor y Landero es claramente insuficiente para la demanda.

Debido a la ausencia de este equipamiento los trabajadores y trabajadoras se ven obligados a aparcar en ventanas, farolas, señales...

Entendiendo que hay espacio suficiente en la zona de los soportales y que la Gerencia de Urbanismo cuenta con un contrato para la instalación de bicicleteros en la vía pública, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

 Se instalen nuevos bicicleteros junto a la sede del ITAS para dar respuesta a las demandas de sus trabajadores y trabajadoras.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	SjXaUPd8wMpOjkGWwnmDzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:42:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SjXaUPd8wMp0jkGWwnmDzA==		

